



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 MAR 1996

Expte. Nº 16.118/95

VISTO:

Estas actuaciones y las resoluciones rectorales Nros. 349-95 y 449-95, del 30 de Agosto y 17 de Octubre de 1995, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se designa interinamente a la Prof. María Antonia Toro, como Auxiliar de Investigación, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 425 "Caracterización Limnológica del Embalse Alfonso Peralta (Campo Alegre - Salta), del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Prof. Vilma Ramírez, a partir del 3 de Julio de 1995 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Susan Hurtado, y no más allá de la finalización del referido Proyecto;

Que a Fs. 28 el Consejo de Investigación informa que la citada docente tomó posesión del cargo en cuestión el día 10 de Julio de 1995;


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la fecha de toma de posesión del cargo de la Prof. María Antonia TORO, es el día 10 de Julio de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


J. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 082 - 96